

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO
EN AMERICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NUM. 5
AÑO XL. NUM. 11684

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

PRIMERA EDICION

Madrid, Martes 1.ª de Abril de 1890

DE LA MANANA

OFICINAS: FACTOR 5.

LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
y en 20 periódicos más cuestan
A UNA PESETA LINEA.
Se reciben solo en la administración, Factor, núm. 5,
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8 ent.
LOS SUSCRITORES DE AÑO
pueden optar entre la rebaja o el regalo de
EL RETRATO DE LOS REYES
de un metro de alto, recibido en la Admon.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LA UNA DE LA MADRUGADA

Por consecuencia del ascenso a auditor de guerra del conocido diputado D. Antonio García Alix, ha sido elegido y nombrado secretario-relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el puesto que aquel desempeñaba, el teniente auditor D. Carlos Blanco y Perez, que hace algunos años presta servicios en dicho alto cuerpo.

El Sr. Martos ha obsequiado con un banquete a la comision de Valencia que ha venido a gestionar asuntos de interés para aquella localidad.

Asistió tambien al banquete el Sr. Castelar, que brindó para felicitarle de la aprobacion del sufragio universal en el Congreso y para hacer votos porque desaparecieran en breve las disensiones entre los liberales a fin de impedir un retorno prematuro de los conservadores al poder.

En una numerosa reunion de académicos de la de Jurisprudencia y Legislacion, se acordó presentar en las proximas elecciones de dicha corporacion la siguiente candidatura:

Presidente, D. Gumersindo Azcárate; vicepresidente 2.º, D. Luis Felipe Aguilera; id. 3.º, D. Eduardo Dato; id. 4.º, don José Montant.

Están ya definitivamente contratados para las corridas del próximo San Fermín en Pamplona, los acreditados diestros Luis Mazzantini y Rafael Guerra (Guerrita), aquel por 15000 pesetas y éste por 17500. Las corridas serán cuatro y una prueba. Todos los toros procederán de las ganaderías navarras, y en la prueba se juzgarán tres, uno de los Sres. Lizaso, hermanos, otro del Excmo. señor conde de Espoz y Mina y otro de la señora viuda de Zaldueño; así ha resultado del sorteo hecho al efecto. Además de estas corridas, se celebrará otra con los «Niños sevillanos» en la tarde del domingo 13 de julio, corriéndose tambien toros del país. La cantidad por que han sido contratados dichos «Niños», es la de 3750 pesetas.

Se encuentra enfermo de algun cuidado el capitán general de Zaragoza señor Moreno del Villar.

Parece que la dimision del general Jovellar será aceptada por el gobierno, nombrando para sustituirle al general O'Ryan.

Para la direccion de la Guardia civil, que este dejará vacante, se indicaba al general Palacios.

Han salido para Andalucía los señores duque de Sexto y marqués de Benalúa.

Segun dice un periódico de la noche, el Sr. Sagasta ha recibido un telegrama fechado en Londres, en el que un amigo suyo le participa que los políticos de todos matices del Reino Unido aplauden lo hecho con el general Daban.

Se encuentra enfermo, aunque no de

gravedad, nuestro amigo el distinguido banquero Sr. Merino Villarino.

El País declara avergüezado no es en absoluto enemigo de la division de mandos en Ultramar, y que no tiene nada de comun ni con la minoria republicana del Congreso ni con su programa.

Ayer salió para la capital de la vecina republica el doctor Ezquerdo, con objeto de visitar al Sr. Ruiz Zorrilla.

A últimos del corriente mes llegará a aguas de Valencia la escuadra norteamericana del Mediterraneo, compuesta de los acorazados Chicago, Atlanta, Boston y Yorktown.

Hoy es esperada en Cartagena la escuadra alemana de evoluciones en el Mediterraneo, la cual se halla fondeada en Mahon.

El senador por la provincia de Lugo, Sr. Medina Vitoras, ha estado ayer en Palacio a ofrecer a S. M. la reina el testimonio de su profunda gratitud, porque al ejercer aquella augusta señora la más alta de sus prerrogativas, ha salvado la vida a los cinco reos de Mondoñedo.

Anteayer se verificó en el vecino pueblo de Tetuan la primera velada del Centro de libre-pensadores.

Por no hallarse en el salon el Sr. Rodriguez, encargado de la conferencia, disertó el Sr. D. Antonio Ibañez, nuestro compañero en la prensa, sobre las diversas religiones, libertad de cultos y de conciencia, separacion de la Iglesia y el Estado y predominio de la religion, de Jesucristo sobre las demás positivas, por el hecho de reivindicar los derechos de la mujer, divinizando a Maria en el Calvario como prototipo de todas las madres. El orador fué muy aplaudido.

La sesion, a que asistieron muchas señoras, terminó a las once de la noche.

Hoy martes, a las nueve de la noche, se verificó en el local del Circulo Artístico-Literario, Vitoria, 2, una reunion general de todos los autores dramáticos, propietarios de obras y empresarios, para tratar la cuestion de las tarifas de la propiedad en los teatros de Madrid y provincias.

Hoy martes de abril, a las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Laureano Calderon, la décima conferencia del curso de historia de la creacion natural, disertando sobre el tema «Origen de la vida. El protoplasma.»

El dentista Sr. Porras está al frente de su oficina dental, Arenal 22 duplo, pral.

Uno de nuestros cirujanos ilustres examinaba últimamente piezas anatómicas artificiales tan bien imitadas que no pudo menos de exclamar: «Esto es verdaderamente perfecto, no falta más que el olor.» Semejante elogio se podría aplicar a las espléndidas láminas anatómicas dibujadas e iluminadas con tanta realidad que adornan el tratado publicado últi-

mamente sobre las enfermedades de la vejiga, riñones, vias urinarias, piedra, cálculos, catarro de la vejiga, cistitis, incontinencia, retención, etc...

Este interesante trabajo exento de términos técnicos incomprensibles para la mayoría del público, indica clara y sucintamente las causas, síntomas, consecuencias y modo de tratar las diferentes afecciones por las *Pilules Benzoignes Rocher*, medicamento incomparable que no perjudica nunca y cuya eficacia es tal, que de 100 personas tratadas, 98 han curado radicalmente.

Se envía franco un ejemplar del tratado, remitiendo una peseta en sellos de franqueo al Sr. Moreno Miquel, farmacéutico, Arenal, 2, Madrid, depositario igualmente de las verdaderas «pilules Benzoignes Rocher.»

La solución a la titulada *transversal del Duero*, mediante el ferrocarril de *Medina del Campo a Calatayud*, no solo es de vital interés para la flagelada tierra de Castilla, considerándola bajo el punto de vista económico, sino que es solución eminentemente patriótica, considerada en su aspecto estratégico, pues un directamente las fronteras terrestres de la nación, lo que facilitaría la movilización de los ejércitos hacia cualesquiera de aquellas que se viera amenazada. Pero aun hay más: tal solución es hasta de dignidad nacional, pues que al comercio de Europa, al comercio universal les tiene que importar mucho ver unidos los dos mares a través de la península, y también las dos naciones colaterales de la nuestra; lo que realiza la mencionada transversal de *Medina a Calatayud*.

Señores senadores de todos lados de la Cámara han abogado por esta solución, aprobada hace más de tres años en el Congreso de señores Diputados.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la *Agencia Fabra* y de nuestros responsables los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 30 (9:55 n.)

Un despacho de oportuna confirmación que allí ha triunfado la candidatura del doctor Arroyo, ministro de las Colonias. El Sr. Arroyo representaba anteriormente aquella ciudad, donde goza de muchas simpatías personales.

Hasta ahora no hay noticia de que hayan ocurrido desórdenes en ningún punto de provincias.

Los republicanos han sido derrotados en la Isla de la Madera.

Los ministeriales dicen que los republicanos no tendrán más representantes que los elegidos en Lisboa.

Las oposiciones protestan enérgicamente contra las coacciones que, segun dicen, ha ejercido el gobierno en provincias para alcanzar el triunfo de los candidatos ministeriales.

Los resultados definitivos de Lisboa confirman la siguiente elección.
Fernando Pereira Osorio Cabral, propietario, progresista, presidente del Ayuntamiento disuelto. Esta candidatura llamada de protesta, ha sido votada por progresistas y republicanos.

†
EL SEÑOR
DON LUIS DE SANTA ANA
Y RODRIGUEZ DE CAMALEÑO
FALLECIO EN MADRID EL 1.º DE ABRIL DE 1882.
R. I. P.

Todas las misas que hoy, 1.º de abril, se digan en las iglesias parroquial de Santa María y de Nuestra Señora de la Concepcion de Calatravas, se aplicarán por el descanso eterno del alma de dicho señor; cuya familia, toda, ruega con encarecimiento a sus amigos, en particular, y a los demás fieles en general, se sirvan encomendar a Dios Todopoderoso el alma del finado, en lo cual recibirán señaladísimo favor.

Los Exemos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad en esta corte; cardenal arzobispo primado de Toledo y obispo de Madrid-Alcalá, han tenido a bien conceder a las devotas personas de uno y de otro sexo: los dos primeros, cien días de indulgencia y el tercero cuarenta días por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que ofrecieren en sufragio del alma del fallecido (Q. E. P. D.), en particular, y por las del Purgatorio en general; y si dicho santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del señor de Santa Ana, cuarenta días más por cada uno de los misterios.

HERPES!
QUIEN LAS TIENE ES PORQUE QUIERE
CURARSE RADICALMENTE
aun en los casos más rebeldes y desahucados, con la acreditadísima
POMADA
ANTIMERPETICA
Del Ldo. TELLEZ

Sus seguros resultados, están comprobados por infinidad de certificados, muchos de desahucados y hasta de los médicos que habían desesperado de curarlos. La principal virtud de esta POMADA, consiste en su acción absorbente, produciendo a la vez la destrucción y aniquilamiento del parásito originario de la enfermedad.

Precio del bote en Madrid, 750 ptas. Se envía a provincias, certificado, a quien mande 8 pesetas en libranzas y 50 céntimos en sellos.

Se vende en las principales farmacias.
UNICO DEPOSITARIO:
D. MELCHOR GARCIA
Capellanes, 1 duplicado
MADRID.

TOS-TOS-TOS
Recordamos a los que padecieron de la gripe y demás que tengan tos, no olviden las infalibles pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, único remedio que la cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídanse en todas las boticas de España.

cura radical, efecto rápido.—
Consulta gratis y por correo.
Dr. KOCH, Montero, 33, 1.ª MADRID.

EL PARAISO
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4
tiene el gusto de invitar a su numerosa clientela para examinar un rico equipo de novia, el cual estará expuesto en sus salones todo el día de mañana.

DELICENCIAS ENTRE JAEN Y GRANADA, 25 POR 100 de economía. Billeter, calle Alcalá, 12, Madrid.

TRANSPORTES PARA LA PENINSULA, EXTRANJERO Y ULTRAMAR. L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

LA MAISON MOSLARD DE PARIS (ROBES ET L'HAUTEUR) a l'honneur d'informer les clients de Madrid, que sa representante est a leur disposition de 4 a 6 heures le matin, les jours de la semaine, Choix unique de étoffes et modèles d'été.

MADAME MARGUERITE
acaba de llegar de Paris con las últimas novedades en vestidos y sombreros.
ARGENSOLA, 17 DUPLICADO.

JULIA CROUSELL AVISA A SU CLIENTELA HA recibido los modelos de sombreros de las mejores casas de Paris. Fuencarral, 33, entresuelo.

NADIE DEBE COMPRAR EN-TOUT-CAS.
abanicos y paraguas, sin antes ver las clases y precios tan baratos a que los vende M. DE DIEGO, Puerta del Sol, 13.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. HONOR DE ARTISTA. POR OCTAVIO FEUILLET.

Ella tenía parientes y amigos en las grandes administraciones financieras, y creía poder asegurarse que encontraría para él uno de esos empleos para los que se necesita más respetabilidad que conocimientos especiales.

Pedro ruborizado tambien, le dió las gracias por el interés que se tomaba en sus asuntos y se mostró cordialmente dispuesto a aceptar sus buenos servicios.

—¿Y cuándo queréis—le dijo—que hable a Beatriz?

—Señora, os ruego que lo más pronto posible; mientras tanto, pasaré angustias mortales... ya veis que juego mi destino y mi porvenir a esta carta... este es un momento solemne para mí, y a pesar de vuestras palabras... no tengo completa confianza... siento miedo.

—Bueno, se hará como lo deseáis—dijo la vizcondesa riendo... Voy a darla una cita para mañana.

Y aproximándose a su escritorio, redactó este billete:

«Querida: desearía hablarte un instante a solas. Tengo un encargo para tí. Mañana a estas horas llamaré a la puerta de tu habitación, te da un abrazo.

ELIAS

Entregó la carta a Pierrepont y convino con él que le encontraría a la mañana siguiente en uno de los paseos del parque de Genets, al regresar de su entrevista con Beatriz.

Apenas llegó al castillo, Pierrepont hizo entregar a Beatriz, que se estaba vistiendo para comer, la carta de Mad. Aymaret. Beatriz la leyó a la carrera, y no vio en ella nada extraordinario, ni que la distinguiera de la correspondencia que sostenía casi diariamente con su amiga. Solamente por la tarde, cuando Pedro le preguntó si había recibido la carta que él le había traído por la mañana de parte de madama Aymaret, fué cuando creyó adivinar algo a través de la emoción que revelaba su semblante y de la turbación de su mirada.

—¿Habéis estado hoy en casa de Mad. Aymaret?—le preguntó.

—Sí, y hemos tenido una conversación bastante larga y muy interesante.

—¿Ah!—dijo Beatriz—¿sobre qué?

—Acerca de vos.

Nada respondió la joven y se alejó lentamente. Se hallaba próxima a desfallecer. Había tenido repentinamente un presentimiento de la verdad. Le parecía que había sido herida bruscamente por un rayo que casi la había aniquilado.

El deber más penoso que Beatriz tenía que llenar lado de la baronesa, era el de leerle por la tarde y algunas veces por la noche para que conciliase el sueño. Después se acostaba ella y dormía cuando se lo permitían sus nervios.

Aquella noche no pudo pegar los ojos. Pasó toda la noche leyendo y comentando la carta de Mad. Aymaret, afirmandose cada vez más en la idea de que se hallaba sometida a la terrible prueba que el sermón conminatorio de madama Montaron le había hecho presentar algunos días antes. Era, pues, verdad: El hombre que tantos años que era el único que hacia la

tir su corazón, iba, contra todas las probabilidades, a pedirle aquella mano que estaba impaciente por posarse entre las suyas, y se veía obligada a rehusarla, so pena de faltar a deberes sagrados de conciencia y de honor, no solo para con ella misma, sino que tambien para con él. ¿No sabía que le arruinaba accediendo a sus deseos? No podía decirle los motivos por que le rechazaba; no podía darle tampoco este consuelo sin faltar a su palabra y sin forzar al que amaba, a provocar una querrela de familia, de la que él sería indudablemente la víctima...

En su profunda amargura, no le pareció bastante su oración cotidiana para pedir fuerza con que sobrellevar su situación, a Aquel, que es la fuente de todo poder.

Al amanecer salió del castillo, y humedeciendo sus pies en el rocío de la mañana, se dirigió a la iglesia de la parroquia, cuyo campanario se eleva en el limite del bosque. A aquella hora la iglesia estaba desierta. Se prosternó sobre uno de los escalones y apoyó la frente sobre la balaustrada del presbiterio, rezando y llorando con el fervor desesperado de una mártir que se presta al supremo sacrificio.

Al regresar, siguiendo la margen del río, se arrojó sobre el césped de la orilla, mojó su pañuelo en el agua y humedeció cuidadosamente sus ojos para borrar de ellos las huellas de las lágrimas.

Dos horas despues Mad. de Aymaret entraba en su habitación, radiante de alegría. Se abrazaron como de costumbre. Despues, Beatriz, adelantándose a las palabras de su amiga, la dijo con precipitación:

—¿Qué cosa más rara! Cuando recibí tu carta ayer por la tarde, iba a escribirte rogándote que vinieras esta mañana... Tengo que pedirte un favor.

—¿Un favor?—repitió Mad. Aymaret sentándose a su lado.

—Sí... Tú conoces al párroco de S... ¿verdad?

—Y le nombró una de las más conocidas parroquias de Paris.

—¿El señor D...? Sí, por cierto. Es mi director espiritual.

—¿Creo que es el superior de las Carmelitas de la calle Deuffer?

—Me parece que sí.

—¿Será entonces lo suficientemente amable para escribirle dos palabras, recomendándole a su protección y a su indulgencia? Quisiera entablar correspondencia con él.

El rostro de Mad. Aymaret se descompuso, é interregó ansiosamente a Beatriz:

—¿Estás en tu juicio?—la dijo.

—¿Para entrar en las Carmelitas?—dijo Beatriz.—Vaya si estoy en mi juicio, y lo desee desde hace bastante tiempo... ¿Qué puedo hacer mejor que dejar este mundo tan cruel para mí... Dispénsame, querida, si no te he hablado antes de mis propósitos... pero hay tantas cosas que no deben consultarse más que con uno mismo... Cuando se consulta en materia de valor ó de vocacion, es que no se tiene ni el uno ni la otra.

—Pero reflexiona, pobre niña—repuso madame Aymaret,—que tu vocacion sólo es hija de la desesperacion y del desaliento. Llévate aquí al lado de tu tía... ¡bebechora una exis-

juo. Pero, si es cierto que, segun me deciais el otro día, no se puede tomar mujer a cala, tambien lo es, que no es imposible encontrar alguna que haya hecho en cierto modo sus pruebas... en determinadas circunstancias especiales... por efecto de una educacion particular... la de la desgracia, por ejemplo, y cuyos méritos hayan brillado, siendo su pasado garantia del porvenir.

Mad. de Montaron dirigió furtivamente a su sobrino una mirada equívoca, y sus delgados labios se plegaron más que de costumbre cuando le respondió.

—Sí, sin duda que es posible encontrar alguna en esas condiciones... pero te haré observar, que las jóvenes educadas en la escuela de la desgracia, no tienen generalmente un céntimo.

—Tía mía, el dote es para mí una cuestion secundaria.

—¡Naturalmente!... ¡tú eres tan rico!... ¡y tienes gustos tan modestos!... Es verdad que heredarás, probablemente, mi fortuna... pero permíteme que te recuerde que es posible que tengas que esperarla largo tiempo... Mi padre murió a los ochenta y cinco años... Yo puedo vivir aun una treintena de ellos... y no te ocultaré que esa es mi intencion.

—Pero, tía!—dijo Pedro con tono de grave reproche.

—Siento haberte molestado...—dijo ella.—Todas esas decepciones me ponen de mal humor... Volveremos a hablar de este asunto... Déjame ahora, querido...

Pedro se retiró despues de haberla besado la mano.

Cuando se encontró sola, la baronesa se levantó de la silla bruscamente y dió algunos pasos por su cuarto, respirando a menudo su frasquito de sales, al mismo tiempo que en su interior monologaba en esta forma:

—Sin duda... piensa en ella... Ya lo sospechaba yo desde hace algun tiempo... sus atenciones para con ella... su indiferencia y su distraccion para con las otras... sus temores perpetuos... y, sin embargo, no le creo capaz de tal locura... Quitarme a esta niña que ha llegado a serme indispensable... é imponerme en seguida la carga de su sostenimiento... porque no podrían vivir si yo no los ayudase... ¿Se entienden? ¿Están de acuerdo?... Es tiempo aun de parar el golpe... Esto es lo que necesito saber.

Apretó el boton de un timbre y se presentó una doncella.

—Decid a Mlle. Beatriz que me haga el favor de venir.

La baronesa pasó a su tocador, humedeció su frente y sus mejillas que abrasaban, y acababa de serenarse y sonreír cuando se presentó Beatriz.

—Sentás, querida—la dijo—tengo que hablarte... sí, tengo que hablarte seriamente... Voy a mostrarte con entera franqueza mi corazón.

—Señora...

—Vamos, hija mía. Esta noche reflexionaba yo y pensaba en vos. Temía no ser para vos todo lo que quiero ser. Pero soy una mujer vieja y enfermiza... esta es mi excusa... Vuestros cuidados, vuestros buenos servicios me son preciosos, y no os oculto que sería muy desgraciada si me viese privada de ellos.

—Pero, querida señora, yo no he pensado nunca...

—¿Se lo que vais a decirme... no penséis dejar me y eso me agrada infinito... Sin embargo, si hay un defecto en el mundo que me sea antipático y del que procuro defenderme, es el egoísmo, y yo me preguntaba esta noche si el valor extremo que doy a vuestra permanencia a mi lado, no corría el riesgo de pasar por egoísmo a vuestros ojos... Por eso, hija mía, he querido decirlos que no pretendo de ningún modo confiscar vuestra vida en mi provecho... Sois muy linda, querida, y a pesar de la adversidad, que os ha castigado tan cruel y tan injustamente, es muy posible que algun pretendiente aspire un día a vuestra mano...

—Señora, os aseguro que...

—Vais a decirme que esta circunstancia no se ha presentado todavía... ¡Señal! Pero puedo presentarse de un momento a otro... Aquí, lo mismo que en Paris, recibimos a mucha gente, y entre las personas que acuden a esta casa puede haber hombres de gusto y de corazón... (Me guardaré muy bien de decir que los hay... añadid para sí la baronesa)... Sea de ello lo que fuese; he querido decirlos que, si llega ese momento, a pesar del sacrificio que yo me impondría, no debéis esperar por mi parte ninguna dificultad, ningun obstáculo... por el contrario, siempre encontraréis en mí el más decidido apoyo... Me permitiréis solamente imponeros una condicion, que espero os parezca natural... y es que, en semejante caso, no os comprometáis a nada sin consultarme...

—Señora, ese es mi deber y podeis estar segura de que no faltaré a él.

—Muy bien, hija mía... Dadme un beso.

Beatriz se levantó y le presentó la frente.

—¡Ah!—dijo la baronesa, indicándole que se sentara de nuevo, y como si hubiera recordado de repente un detalle olvidado por casualidad.—Otra cosa quería tambien decirlos, por más que, en verdad, la precaucion resulte inútil... Al de jaros la libertad de conquistar al hombre que os agrada para marido, hago una excepcion, la de mi sobrino Pedro...

La alteracion que sufrió el rostro de Beatriz al escuchar estas palabras, fué tan instantánea y tan profunda, que a la baronesa le fué imposible dejarla pasar como desapercibida.

—¡Oh! os suplico, querida—añadid despues de un corto silencio—que no os ofendáis por el sentido de mis palabras... En mi intencion, no tienen nada ofensivo para vos... Soy la primera en hacer justicia a vuestras prendas personales... Sois irrepachable... Además, convengo en que a los ojos de todos, por vuestra cuna y por vuestra educacion, sois digna de mi sobrino... Ya veis mi franqueza. Agregó que tengo la conviccion de que mi sobrino, hasta ahora, no piensa en vos, como vos tampoco pensáis en él... Pero en fin, cumplo el deber de una madre... ¿No soy como una madre, para él y para vos? Y deber de una madre es, prevenir hasta lo improbable, hasta lo imposible, cuando en ello se encierra la dicha y los intereses de sus hijos... ¿Seréis lo suficientemente buena para escucharla hasta al fin?

Pues bien, si alguna vez se le ocurriese a mi sobrino poder el atractivo que sueñan tener las

José Elias Garcia, republicano, profesor.

José María Latuco Coelho, id. id. Manuel Arriaga, republicano, abogado.

Alejandro de Rocha Serpa Pinto, militar y explorador de Africa. Esta candidatura ha sido votada por conservadores y progresistas.

Alvaro De Castro Cardoso Ferraz también africanista que figuraba en la lista conservadora y en la de los progresistas.

En suma ha resultado elegida la lista completa de los republicanos y dos exploradores.

La alianza de los progresistas y republicanos, es vivamente comentada.

Han votado más de la mitad de los electores inscritos en Lisboa.

Las oposiciones han reunido en Lisboa mil votos próximamente sobre los ministeriales.

Segun los despachos oficiales de provincias el gobierno tendrá considerable mayoría.

Paris, 31.

Ayer se verificaron dos elecciones suplementarias en Francia para cubrir dos vacantes.

En Lyon resultó elegido el candidato oportunista Sr. Guichard que obtuvo 2223 votos contra 1236 alcanzados por el socialista Bedin.

En Niza triunfó el candidato republicano independiente Reiverti por 8773 votos contra 5363 dados a Borrighio.

Paris, 31.

Los boulangieristas, con motivo de las próximas elecciones municipales han emprendido una activísima campaña diciendo que quieren apoderarse a todo trance del Ayuntamiento de Paris.

Al efecto, aceptan toda clase de alianzas con los partidos avanzados.

Los conservadores no se muestran dispuestos a ayudarles.

Bolonia, 31.

La policía de esta ciudad operó ayer un registro domiciliario en casa de un tal Baldini, habil grabador condenado como individuo de una asociación de malhechores que se dedicaba al parecer a la fabricación de billetes falsos.

Dichas pesquisas se llevaron a cabo en vista de noticias comunicadas por la policía de Marsella despues de la prision de Barsari, por dedicarse a colocar títulos falsos de la Deuda del 4 por 100 exterior español en aquella ciudad.

Segun los informes transmitidos por la policía de Marsella, Baldini era autor de las falsificaciones.

En su casa se encontraron títulos legítimos por valor de 29000 liras (pesetas), que sin duda servían de modelo y además muchos falsos, así como las planchas e instrumentos empleados para la fabricación.

Baldini, que se hallaba en casa en el momento en que entró la policía, al verse sorprendido se suicidó disparándose un tiro de revolver.

Bolonia, 31.

Se sabe que uno de los italianos presos en Marsella denunció a Baldini como el verdadero autor de las falsificaciones de los títulos del 4 por 100 de la Deuda exterior española, los cuales fueron impresos en Bolonia.

Paris, 31.

Los periódicos italianos consideran inminente una modificación ministerial en Roma a consecuencia de las dificultades que se presentan al gabinete por efecto de la crisis económica que atraviesa el país.

Las noticias de Berlin convienen en que la conferencia obrera internacional ha dado escasos resultados.

Algunos representantes se abstuvieron de votar respecto de la cuestión del descanso dominical, aunque reconocieron su conveniencia.

Parece que el emperador Guillermo tenía el propósito de convocar de nuevo la

conferencia para el mes de agosto, pero ha renunciado a él.

La prensa francesa reconoce que las resoluciones de la Conferencia han tenido un carácter puramente platónico, y que la proposición de desarme ha brillado por su ausencia.

Londres, 31.

Hoy ha comenzado una gran huelga de oficiales zapateros.

Se asegura que ascenderá a 20.000 el número de obreros que se declaran en huelga.

Ayer estallaron desórdenes en Liverpool, motivados por las cuestiones obreras.

Londres, 31.

The Daily News publica un despacho de Berlin diciendo que el desacuerdo entre el príncipe de Bismarck y el emperador impresionó penosamente a los demás soberanos alemanes, los cuales no ocultan su descontento.

Añade que el rey de Sajonia y el gran duque de Baden se muestran vivamente contrariados por la retirada del príncipe de Bismarck, ante el temor de que este hecho tenga consecuencias graves en el porvenir y produzca un cambio en la política alemana.

Paris, 31 (3 t.).

Exterior español, 73-21.

Hoy se repartirá a nuestros suscritores de Madrid y se enviará a los de provincias, el número de la Crónica de la Moda y de la Música, correspondiente al 1.º de abril. Contiene, según costumbre, figurines en negro y explicación de los mismos; la Leyenda de la gitana, de la zarzuela Panorama nacional, del maestro D. Apolinar Brull; una plana del «Album de la bordadora» y composiciones religiosas de ilustres poetas antiguos y modernos.

La Crónica de la Moda y de la Música se regala a todos los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A propuesta del Sr. Rivas Moreno, ha decidido la Junta central de defensa contra la langosta, celebrar un concurso en Manzanares para premiar los mejores insecticidas que se presenten, los aparatos para rociar gasolina sobre la langosta y los escarificadores que sean menos costosos y hagan mejor labor para inutilizar el canuto de dicho insecto.

También se distribuirán premios a los obreros que mejor manejen los aparatos que han de espermentarse.

Se ha preferido Manzanares a los demás pueblos invadidos por la plaga, porque está situado en el punto de unión de diferentes líneas y el viaje es cómodo y económico.

Nuestro querido amigo D. Leopoldo García Peña, ayudante de S. M., ha tenido la desgracia de perder a su hijo Manuel.

S. M. la reina regente mandó depositar en el fèretro una preciosa corona de rosas y blancas camelias.

Hoy tendrá lugar en las Diputaciones provinciales de España la sesión inaugural de las que han de celebrarse en el segundo período, de las cuales ha de votarse el presupuesto ordinario correspondiente al año económico de 1890-91.

La Sociedad Económica Matritense ha elegido de su seno una comisión encargada de organizar un gran banquete en honor de su presidente Sr. Bosch y Pustegueras, con motivo de su toma de posesión como individuo electo de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Anoche fué curado en la casa de socorro del distrito del Hospicio el vigilante de consumos Antonio Sobrado Lopez, a quien unos matuteros que trataban de introducir por los Cuatro Caminos, generos

sin pagar los derechos correspondientes, le produjeron una herida grave en la cabeza y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Los presuntos agresores fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado de instrucción de guardia.

Ha sido perfectamente acogido por la opinión el bando del Sr. Mellado, permitiendo la circulación de toda clase de vehículos en los días de Jueves y Viernes Santo, desde las seis de la tarde, como se verá también con gran satisfacción de todos, que la parte de aquel bando relativa a la mendicidad se lleve a efecto.

Ayer mañana ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de San Justo, el Sr. D. Fernando Abizanda, hijo de nuestro particular amigo D. Lorenzo, contador del Ayuntamiento de Madrid, al que acompañamos en su natural dolor.

Ascendié a más de 42.000 duros el importe del abono que ha hecho la empresa de la plaza de toros por las ocho primeras corridas y la extraordinaria del día 6 de abril.

La SESION DEL SENADO de ayer 31 se abrió a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se dió cuenta de hallarse enfermo el Sr. Rojo Arias.

Se leyó el dictamen mixto relativo a la reforma del polígono de la escuela central de tiro de Toledo.

Se dió cuenta del voto particular del Sr. Martínez Campos proponiendo al Senado que niegue la autorización solicitada por el ministro de la Guerra para imponer un castigo disciplinario al señor general Daban y que dice así:

«Al Senado.—Muy sensible es al senador que suscribe no estar conforme con la opinión de sus dignísimos compañeros de comisión al emitir dictamen sobre la real orden de 27 del corriente, solicitando la competente autorización para llevar a cabo el arresto gubernativo impuesto de orden de S. M. por el ministro de la Guerra al senador teniente general D. Luis Daban. Considera que tal autorización no está comprendida en el art. 47 de la Constitución y tiene el honor de proponer al Senado se sirva acordar la denegación.

Palacio del Senado, 31 de marzo de 1890.—Arsenio Martínez de Campos.»

El Sr. PRESIDENTE propuso, y la Cámara acordó, que la discusión del dictamen y del voto particular sobre la cuestión Daban comience en el día de hoy.

El Sr. BOSCH pidió, para estudiarlo, el expediente de la estación etnológica, y el señor ministro de Fomento ofreció remitirlo a la Cámara.

El Sr. MALUQUER presentó una exposición del instituto Agrícola catalán de San Isidro haciendo observaciones al art. 65 de la ley hipotecaria.

Orden del día: Continuación del debate sobre la interpeleación del Sr. Fabié.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO dió varias explicaciones acerca de las relaciones del Banco con el Tesoro y mostróse opuesto al aumento de capital de dicho establecimiento de crédito.

El Sr. LADICO manifestó su opinión contraria al aumento de la circulación fiduciaria si las reservas metálicas no llegaban al 50 por 100.

El Sr. CUESTA Y SANTIAGO afirmó que el Banco no protege a la agricultura y que en un momento dado no podría pagar la crecida suma que tiene en cuenta corriente.

El señor marqués de AGUILAR DE CAMPOO defendió a dicho establecimiento de crédito.

El Sr. OLIVA manifestó que son innegables los beneficios que el Banco reporta a la agricultura.

El señor ministro de HACIENDA hizo el resumen del debate afirmando que su antecesor llevó a cabo cuantas economías son posibles, que la situación del Tesoro no es tan apurada como decía el Sr. Fabié, y que las relaciones con el Banco son normales y beneficiosas al país.

El Sr. FABIE hizo una extensa rectificación manteniendo los puntos de vista de su primer discurso, y estimuló al ministro de Hacienda a que formulase un proyecto de ley que traduzca su pensamiento respecto al aumento de capital del Banco y de la emisión en proporcionalidad con las reservas metálicas.

El señor marqués de AGUILAR DE CAMPOO se lamentó del abandono en que la Cámara dejaba la cuestión importantísima que se debatía, y el orador tenía razón. Solo le escuchaban el ministro de Hacienda, el conde de Torrealba, el marqués de Arlanza, el Sr. Escudero y cuatro senadores más, contando los de la mesa.

El señor marqués de Aguilera de Campoo dijo que la ley de Tesorería da medios de nivelar los presupuestos sin acudir a un gran empréstito.

El señor ministro de HACIENDA declaró que conllevaría la deuda flotante con los medios que le dá la ley de tesorerías hasta que llegue el momento de hacer el empréstito porque abogaba el Sr. Fabié.

El Sr. FABIE dijo que los 250.000.000 de Deuda flotante acusan un estado anormal. Se dió por terminada la interpeleación.

Se dió cuenta de la renuncia presentada por motivos de salud, por el general Mendinueta del cargo de individuo de la comisión que entiende en la cuestión Daban.

Se leyó una enmienda del señor marqués de Sardoal al dictamen de la misma.

Se anunció para hoy el sorteo de las secciones y se levantó la sesión a las seis y cuarenta minutos.

La sesión del CONGRESO de ayer 31, se abrió a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Las tribunas, como el último día, rebosando gente.

Continuó la discusión de los presupuestos, con el de Gobernación.

Se admitió una enmienda del Sr. Caules al art. 4.º del capítulo 3.º, rectificando las direcciones de sanidad marítima con la base del movimiento de buques en los puertos procedentes del extranjero.

El Sr. CELLERUELO apoyó otra adición al mismo artículo en favor del puerto de Garrucha.

Fué retirada.

El Sr. ENRIQUEZ impugnó el capítulo 3.º (administración provincial).

El Sr. BARO defendió el dictamen.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONZO pidió también que se clasificasen de nuevo las direcciones de sanidad marítima.

Se aprobaron los capítulos 3.º y 4.º

El Sr. AZCARATE defendió una enmienda al art. 3.º del cap. 8.º, reduciendo a 250000 pesetas la partida de 500000 pesetas para gastos secretos del ministerio.

El ministro de la GOBERNACION impugnó la enmienda.

Fué desechada.

Se suspendió el debate y continuó el de la proposición del Sr. Cassola.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ contestó a alusiones del general Cassola, que en su último discurso censuró las propagandas políticas hechas por militares estandos las cortes cerradas.

Dijo que él no se ocupaba de la carta del general Daban porque de ella se ocupará el Senado, sino de la cuestión constitucional y parlamentaria, de la inmunidad de los representantes del país.

En su concepto la inmunidad parlamentaria es el derecho que tienen los diputados y senadores de exponer libremente sus opiniones en el seno de la representación nacional.

Defendió la idea de que los militares puedan ser electores y elegidos, precisamente para que no puedan hacer política más que dentro del Parlamento.

Afirmó que no se debe entender por inmunidad la impunidad, y que los diputados y senadores que delinquen ó faltan, pueden ser castigados ó corregidos.

Añadió que cuando el castigo ó correctivo priva de libertad, no se pueden cumplir sin que los autoricen las Cortes, siendo el caso actual perfectamente comprendido en esta teoría.

En su opinión, el general que está de cuartel está en activo servicio, como los demás, y por tanto bajo la jurisdicción del capitán general del distrito.

Citó varios reales órdenes, en las cuales se sanciona que pueden imponerse correcciones por faltas, por hechos que no tienen la importancia de delitos, y aun para estos mismos, porque el abuso de formar minorías dificulta la imposición de las correcciones ó castigos a que los interesados se hayan hecho acreedores.

Combatió la teoría de que con el procedimiento empleado, un gobierno con su mayoría puede, cuando quiera, privar al Parlamento de un legislador, porque esto es contrario al sistema parlamentario y a la ley de las mayorías, pues se debe suponer que estas siempre han de proceder con prudencia y con justicia.

Recordó que cuando él se propuso hacer la propaganda política en favor de la izquierda, mandando el partido conservador, se presentó al ministro de la Guerra, general Quesada, para exponerle su pensamiento y pedirle permiso, y que le fué otorgado despues de consultar con el Sr. Cánovas.

Impugnando lo dicho por un periódico militar, afirmó que él no es un general que se haya pasado la vida en el Parlamento, y que la gente moza que tal dice, debe estudiar y aprender en su hoja de servicios cómo se puede procurar por el brillo del ejército (muestras de aprobación en la mayoría) y cómo se defienden los grandes intereses de la patria.

Afirmó que dá su voto y su apoyo a la conducta del gobierno actual en la cuestión presente.

Explicando su actitud política, dijo que es la que se ha impuesto despues de la última crisis, porque no quiere contribuir al prestigio del partido liberal, imitando la conducta de otros hombres políticos del mismo partido. (A sentimiento en la mayoría.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectificó.

Afirmó rotundamente que no hay Ordenanzas militares y que no pueden apoyar en ellas sus teorías el ministro de la Guerra y el general Lopez Dominguez, pues están derogadas las tales Ordenanzas.

Dijo que ahora se debe hablar del Código militar y del artículo en el cual se autorice al ministro de la Guerra para imponer correcciones y dictar arrestos.

Censuró que la medida se haya apoyado en una facultad discrecional y en el espíritu militar.

Insistió en que se le cite una real orden ó un artículo del Código militar para imponer el castigo que ha impuesto al general Daban.

Leyó el final del Código militar, en el que se dice que quedan derogadas todas las leyes, disposiciones y Ordenanzas de carácter penal. (Varios: De carácter penal.)

Pues qué, ¿lo del arresto no es una pena? (Rumores. En la mayoría: No, no.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Un gobernador ó un alcalde imponen una multa, y esto es una pena que no está consignada en ninguna parte.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Está consignada en la ley provincial, y yo insisto en que se me diga, en qué artículo de ley ó en que real orden se ha apoyado el ministro de la Guerra para imponer el arresto.

cosas prohibidas para los vividores gastados como él, me creería en el deber imperioso de oponerme, por todos los medios posibles, a la realización de su capricho... Ahora, querida, y como prueba de la mucha confianza que me inspiras, voy a iniciarte en nuestros secretos de familia... Mi sobrino Pierrepont, tiene una fortuna personal muy reducida, que apenas basta, a pesar de lo que yo le agregó, que apenas basta a un hombre de sus gustos y de su posición para vivir decorosamente en su estado de soltero... Suponed que en una hora de locura se casase con una joven sin dote... sería su ruina, sería la miseria, y sería, a pesar de todo, la desgracia de ambos... porque una vez satisfecho su capricho, mi sobrino tomaría necesariamente horror a la mujer que le hubiese conducido a esa vida de pobreza. Es verdad que hasta el presente él es el heredero de mi fortuna... pero, en primer lugar, yo no he muerto todavía, aun cuando vivir a los treinta de años; y además, si Pedro se casase a disgusto mio, no solamente no tendría nada que esperar de presente, sino que, desde ahora lo declaro, lo desheredaría, sin vacilar un solo minuto... Existe un sobrino de mi marido que no se enfadaria por ello y mi conciencia no quedaria menos tranquila... Ahora que os he abierto mi corazón, querida niña, y de ello sentía necesidad, me queda una súplica que haceros... Os he dicho lo satisfecida que estoy de vuestros cuidados y de vuestras atenciones... ¿Puedo esperar que me dispenseis cualquier molestia que haya podido causaros? —Señora, no podeis dudarlo. —Bien, hija mia—contestó Mad. de Montañon con cierta solemnidad; en este momento teois la ocasión de pagar plenamente la deuda que podais tener para conmigo... Dadme vuestra palabra de que lo que acabo de deciros será siempre un secreto entre nosotras dos. —Os lo doy, señora. —Sois en todo perfecta, querida... Abrazadme otra vez... ¿queréis decir que no me esperen a almorzar?... No me siento bien... Cuando me abandono, como ahora, a mi desdichada sensibilidad, me pongo enferma... Decid a Juan que me suba alguna friolera... lo que vos queráis... Ya conocéis mis gustos... —Bien, señora. Y Beatriz salió.

Si había, como no puede negarse, en la larga homilía de la baronesa, algunas verdades prácticas, bien puede perdonarse a Mlle. Sardonne que no las apreciara sino a medias. Lo que había, en cambio, apreciado y sentido en toda su intensidad era la falsa honradez, la malicia sardónica, la pérdida y cruel diplomacia con que aquella mala hada la había envuelto y torturado para arrancarle al final el más doloroso de los sacrificios. Porque desde algún tiempo no podía menos de abrigar esperanzas; no había escapado a su penetración que el marqués de Pierrepont, firmemente cortés con sus rivales, redoblaba para con ella sus atenciones respetuosas y casi tiernas. Las mismas inquietudes de la baronesa y las precauciones hipócritas que acababa de tomar eran testimonio bastante de que las disposiciones del marqués le eran sospechosas y de que Beatriz había tenido razón al esperar... Y aho-

ra se encontraba ligada, no solamente por sus obligaciones y la palabra empeñada a la baronesa, sino aun más fuertemente quizá, por el interés mismo de aquel a quien amaba y cuya fortuna ó cuya ruina estaban en sus manos. Beatriz había aprendido demasiado a conocer el carácter de Mad. de Montañon para dudar el instante que no ejecutase al pie de la letra su amenaza de desheredar a Pedro si osaba casarse contra su voluntad. En su angustia, la desgraciada joven se veía obligada a rechazar lo que más había deseado en este mundo, y ante el temor de una prueba superior a sus fuerzas, rogaba al cielo no ser amada. ¡Pero era amada!... No sin violentos combates interiores, se había abandonado el marqués de Pierrepont a su pasión secreta por Mlle. de Sardonne. Subyugado por su belleza desde el primer día é interesado en su infortunio, se había puesto desde luego y sabiamente en guardia contra un sentimiento cuyos peligros comprendía; pero sus asiduidades forzadas para con su tía, poniéndole frecuentemente en presencia de Beatriz, habían destruido sus buenas intenciones. Su pasión había crecido poco a poco y había llegado gradualmente a ese estado del espíritu, del corazón y de los sentidos en que un hombre no conoce sobre la tierra más que una mujer digna de su amor.

Para decir la verdad exacta, debemos afirmar que el sueño inspirado al marqués de Pierrepont por el atractivo que sobre él ejercía la bella lectora, no tomó desde el primer momento la forma del matrimonio. El marqués se hallaba lejos de ser un mal hombre; pero había vivido mucho en el mundo y en los círculos en que los crímenes de amor no se juzgan tan severamente. La pasión tiene además extraños compromisos y, en los asuntos en que la mujer está en juego, no hay hombres honrados. Presintiendo que le sería muy difícil hacer aceptar a su tía, un sentimiento que desbarataba todos sus planes, pudo acariar un instante en su alma impaciente, ideas de seducción. Pero su honor las dominó bien pronto. El amor quedó así ardiente y más puro. La conducta ejemplar de Beatriz en la desgracia la había colocado, concluyó por inclinár el corazón de Pedro al mejor camino. Aquella joven experimentada y como depurada por la mala fortuna, bella y casta, era la figura que deseaba ver en su hogar para ser la honra y el encanto de él.

Su prolongada estancia en Genets durante esta temporada, acercándole más a Mlle. Sardonne por las relaciones diarias, había exaltado su pasión de día en día, hasta el grado en que podía llegar a ser rebelde a los más fuertes argumentos de la razón ó al menos del interés.

El interés de Pierrepont en el asunto de su matrimonio era bien claro «obedecer las inspiraciones y deseos de su tía», y hubiera sido una verdadera locura de su parte pretender desconocerlo. Así lo confesaba él y esto era lo que prestaba su carácter más dramático a la lucha que se sostenía en su interior desde algún tiempo entre su razón y sus sentimientos.

Su razón le decía y la repetía muy alto que, cediendo a sus propios sentimientos y conser-

tando un matrimonio de amor, corría, sin duda alguna, el riesgo de perder con la gracia y las liberalidades de su tía, la esperanza de su rica herencia. A consecuencia de tal matrimonio se colocaría en una situación pecuniaria bastante estrecha, que le condenaría a muy penosos sacrificios.

Pedro no era un niño, ni un aturdido y sabía lo que cuesta la vida. Le gustaban las distracciones de la alta sociedad parisiense; los caballos, el teatro y el lujo; le sería preciso renunciar a todo esto, y lo que era aun más duro para él imponer semejante vida a la que llegara a ser su esposa. ¿Se amarian ambos lo bastante para que su mútuo cariño compensase lo que les faltaba en el presente y lo que podía escarsearse en el porvenir? Tenía horas en que así se lo hacían creer los sentimientos de su corazón; había otras en cambio en que, al pensar en su presupuesto reducido, en sus gustos contrariados, en su porvenir sin esperanza y en su esposa desgraciada, se detenía y procuraba matar sus ilusiones y su amor.

Tres días despues de la entrevista que había tenido con Mad. Montañon, en que casi había descubierdo su secreto, algo por locura y algo por intención, se presentó por la tarde en casa de su vecina la vizcondesa de Aymaret. La encontró sentada y leyendo a la sombra de un bosquecillo de lilas a la puerta de su casa, mientras que sus dos hijos, de blonda cabellera, hacían montones de arena a sus pies.

—¡Ah! ¡Dios mio!—exclamó ella al saludarla Pierrepont—estais pálido. ¿Os sentís mal? —Ni por asomo—contestó el marqués riendo. —Pero tengo que hablaros de un asunto difícil. ¿Puedo hablaros durante algunos minutos en un lugar cerrado y cubierto?

Mad. Aymaret le miró sorprendida y curiosa, y levantándose

—¡Entremos!—le dijo. —Pedro la siguió al salon.

—¿Puedo cerrar las ventanas?—preguntó en el mismo tono. —Ciertamente.

Pierrepont cerró las ventanas y, sentándose a corta distancia de ella, habló así: —Cuando os decía, la otra tarde, durante nuestro paseo en bote, que desearía tomar esposa elegida por vos, declinábsteis esta responsabilidad. Pero al mismo tiempo creí adivinar un nombre que estaba pronto a escaparse de vuestros labios.

—Es posible. —Pronunciadle. —¡Nunca!

—¡Ni aun si os niego que ofrecéis mi mano a vuestra amiga Beatriz?

—Mad. Aymaret le miró fijamente. —¿De veras?—preguntó. —Podeis creer que no me chancearía en asunto de tal naturaleza.

El gracioso semblante de la joven se iluminó por la satisfacción; exhaló un ligero grito de alegría, se levantó vivamente, y tomando la mano de Pierrepont

—¡Ah!—le dijo—sois un hombre de honor. —Y bien, querida, ¿me haréis el obsequio de negaros de mi petición?

—¡Ya lo creo!—dijo la encantadora joven, volviéndose a sentar alegremente en su sillón. —Y vos, que sois su confidente, ¿no podréis decirme cómo será recibida mi súplica?

—Debo deciros que no conozco absolutamente ninguno de los secretos de su corazón, si es que los tiene... Pero en fin, puedo aseguraros que me asombraría mucho que vuestra petición no fuese bien recibida.

—Sabeis—dijo Pedro tímidamente, que no soy rico. —Lo sois para ella, pobre niña; y además, ¿qué dice vuestra tía?

—No dice nada, porque nada sabe. —Mad. Aymaret se levantó bruscamente. —Pero mi buen amigo, eso es muy grave... Eso puede constituir un obstáculo terrible.

—Puede haber, por parte de mi tía, una gran contrariedad, pero nunca un obstáculo... Debeis suponer que no hago tal petición sin estar resuelto a sostener, suceda lo que quiera, el compromiso que vais a contraer en mi nombre.

—Amigo mio—dijo la joven, —habeis comprendido que nuestro matrimonio con Beatriz era mi sueño dorado... pero soy bastante amiga vuestra para preguntaros si habeis reflexionado bien sobre todas las consecuencias posibles de vuestra resolución.

—Si, amiga mia, todo lo he previsto. Es evidente que mi tía, que como sabeis tenía otros proyectos respecto a mi, se irritará mucho al conocer mi elección. Sin embargo, creo que me tiene algun cariño, y estoy seguro de que se lo tiene grande al apellido de nuestra familia, de la que soy el único representante... No desespero, pues, de conseguir, a fuerza de razones y de halagos, que apruebe mi matrimonio, con mademoiselle Sardonne; pero tampoco se me ocultaba que corro el riesgo de perder su liberalidad de hoy, y tal vez las de mañana... Mentiría si os dijese que no me sería penoso renunciar a las esperanzas de mejor fortuna que puedo abrigar por ese lado... pero me sería más penoso renunciar a la dicha que me promete mi unión con vuestra amiga... Lo único a que aspiro es a que ella participe de mis sentimientos y a que, dignándose aceptar mi mano, no ceda a la injusticia de una gran fortuna que puede desvanecerse y escapárenos... ¿Puedo contar con vos para que no le deis ninguna ilusión, ni duda sobre este punto?

—Si, que podeis. —Conocéis mi fortuna personal... es bien modesta... que lo sepa ella desde luego... —Creo—dijo Mad. Aymaret sonriendo—que Beatriz se preocupará mucho menos que vos de estos detalles... tiene naturalmente gustos elegantes y distinguidos, es verdad; es una gran señora. Pero las grandes señoras son las que soportan mejor la sencillez y la mediocridad de la vida. Sin embargo... veremos... dejadme pensar un rato.

Apoyó el codo sobre el brazo del sillón y reclino su linda cabeza sobre la mano; despues de un momento de meditación, preguntó a Pedro, muy ruborizada, si le repugnaria mucho aceptar una ocupación que no le absorviera gran espacio de tiempo y con la que podría aumentar sus ingresos de una manera positiva y regular.

El Sr. SAGASTA: Preguntéle S. S. a su amigo el general Cassola en qué disposiciones se apoyó para imponer arrestos. El Sr. ROMERO ROBLEDO: Si S. S. se refiere al comandante Sr. Sanchiz, ya se lo dirá el general Cassola que entra ahora. (Rumores.) Cito cuanto supone que ha ocurrido para dictar la real orden de arresto, a fin de probar que ha sido inspirada por el hombre de ley, por el sabio ministro de Gracia y Justicia que es verbo del gobierno actual; pero que no sabe nada de milicia. (Risas.) Defendiendo la inmunidad parlamentaria y apoyándose en las anteriores afirmaciones, consignó que el general Daban no ha podido ser castigado por una carta particular. Preguntó en qué crimen ó delito ó falta ha incurrido el general Daban con su carta, deduciendo que va á ser peligroso escribir una carta á un militar, aunque sea de carácter confidencial. Recordó los servicios importantísimos prestados á la monarquía por el general Daban. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA recordó el discurso del Sr. Ochando, en el cual están contestados los principales argumentos del Sr. Cassola y del Sr. Romero Robledo, y añadió que también el discurso del general Lopez Dominguez es una refutación completa. Insistió en que el debate es inoportuno y corresponde al Senado, y en que se sigue contra el deseo del gobierno y con el sentimiento del gobierno. Recordó las facultades gubernativas del ministro de la Guerra como jefe del ejército, y demostró que el ministro ha tenido facultades para imponer un correctivo. En su concepto, la pena supone un delito y el delito supone un proceso, y aquí no hay proceso porque no hay delito sino una falta. Leyendo el Código militar procuró demostrar la distinción que existe entre la penalidad que fijan los tribunales de justicia y los procedimientos correccionales, apoyando su afirmación con el recuerdo de que si las ordenanzas están derogadas por el Código militar, el libro referente á las faltas que tienen correctivo no está concluido, y aun no se ha hecho el reglamento de las correcciones disciplinarias. El ministro de la Guerra gobierna el ejército y dentro de este gobierno está la facultad de imponer correctivos por faltas disciplinarias. Consideró como herejía el que se confundía la inmunidad con la inviolabilidad del diputado, y por esto cualquier diputado ó senador que es cogido in fraganti puede ser procesado y puede ser preso. Sostuvo que cuando los catedráticos ó ingenieros ó militares cometen faltas pueden sufrir correcciones disciplinarias sin necesidad de pedir autorización á las Cortes, aunque sean los interesados representantes del país, siendo un exceso de consideración al Parlamento, por parte del gobierno, el haber acudido solicitando permiso para imponer el arresto al general Daban. (Grandes muestras de aprobación en la mayoría. El ministro de la Guerra felicitó al Sr. Lopez Puigcerver.) El Sr. ROMERO ROBLEDO rectificó diciendo que este asunto se parece al cuento aquel en que se dice: «Todos son muy honrados, pero mi capa no parece» pues resulta que el ministro de Gracia y Justicia es muy elocuente, pero el artículo de la ley en que se ha fundado el ministro de la Guerra no parece. El Sr. CASSOLA rectificó extrañándose de las afirmaciones del general Lopez Dominguez porque él, á quien había aludido, era el ministro de la Guerra. El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ explicó sus palabras para demostrar que habían informado mal al Sr. Cassola respecto de su discurso. El Sr. CASSOLA negó que los generales estén siempre á las órdenes del capitán general del distrito. Se ha debido acudir al Senado para solicitar la autorización, dijo, y el gobierno lo que ha hecho ha sido imponer antes el arresto (Rumores). Si, porque si no se ha cumplido la pena, si falta la mortificación del cuerpo, queda el efecto moral (Rumores). El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Pero niega S. S. las facultades al ministro de la Guerra para imponer correctivos? El Sr. CASSOLA: Ni las niego ni las afirmo. (En la mayoría: ¡Aaaa!) Pues sí las tiene. ¿Lo queréis más claro? Pero no cuando se trata de senadores. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Pues esa es la cuestión. El Sr. CASSOLA insistió en que la inmunidad parlamentaria no ha sido atendida. El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ rectificó, demostrando la necesidad que ha tenido de contestar alusiones en que estaba comprendido, é insistió en que todos los militares, cualquiera que sea su jerarquía, están sometidos al capitán general del distrito. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectificó, insistiendo en que sería imposible el gobierno del ejército sin la facultad de corregir faltas disciplinarias. Defendiendo las teorías de la inmunidad parlamentaria en los límites que debe tener, citó el caso de que un senador diga en el Senado que desobedecerá al gobierno, sin que le pase nada; porque, lo dice dentro del Parlamento, y preguntó al general Cassola qué haría, si mandando fuerzas un inferior, le dijese lo mismo, aunque tuviese el carácter de diputado ó senador. (Bien, bien, en la mayoría.) El Sr. MARTOS hizo constar que hará siempre la defensa de cuanto sea inmunidad parlamentaria, afirmando á la vez que, cuando se extraviaran las opiniones, cualquier asunto toma cuestión de vida ó muerte para el gobierno, resultando que no se nota la cuestión de inmunidad, sino para que un gobierno viva ó muera. Citó las opiniones del Sr. Ríos Rosas en apoyo de las inmunidades parlamentarias, y para demostrar que el único juez del diputado es el Congreso, y el senador del Senado, porque sin inviolabilidad para los representantes del país, no hay Parlamento. Afirmó que si el ministro de la Guerra ha faltado á la ley y ha dictado un castigo injusto, es porque ha sido inspirado por el gobierno, como dijo el Sr. Romero Robledo. Dijo que esto es una cuestión de gobierno, y que la mayoría clara es que ha de querer que el gobierno viva. Consignó que si el ministro le hubiera consultado, le hubiese dicho: «No haga usted semejante disparate», y que si el general Daban le hubiese preguntado, le habría dicho: «Mi general. Se presta á interpretaciones y más vale que no la escriba usted». El ministro de la GUERRA, dijo que ha dictado la orden de arresto calificada de disparate por el Sr. Martos, precisamente porque desea la paz y porque no se quebranta la disciplina del ejército.

Sostuvo que gubernativamente se pueden imponer dos meses de arresto y los ha impuesto, pues si hubiera sido arresto de un día más ya necesitaba sentencia de un tribunal. El Sr. CASSOLA: Su señoría no conoce la ley constitutiva del ejército ni sabe nada de eso. (Fuertes rumores en toda la Cámara.) El ministro de la GUERRA: Para eso estoy en este banco y guardo todo género de consideraciones á S. S. para aprender de S. S. (Muy bien.) Concluyó manifestando que en el cumplimiento de sus deberes será inexorable. El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO, dijo que solamente un deber político le obliga á hablar respecto de la inmunidad parlamentaria, y sostuvo que el ministro de la Guerra no ha podido reclamar la facultad disciplinaria que no le concede la legislación militar hasta ahora vigente, y consignó que la jurisdicción retenida por el rey puede usarla discrecionalmente por los ministros de la Guerra, y de ella ha hecho uso valientemente el Sr. Bermudez Reina. Se prorrogó la sesión. Hizo constar que en las ordenanzas derogadas no hay faltas disciplinarias más que hasta el coronel, por que se suponía que en los grados superiores no se habrán de cometer faltas, y porque de cometerlas, el rey con su jurisdicción retenida ó sus ministros discrecionalmente podían castigarlas. Añadió que por esto mismo, porque es la Corona, y en su nombre los ministros los que imponen la pena, es necesaria una gran prudencia para el uso de esa jurisdicción. Sostuvo que la inmunidad parlamentaria no se ha creado para esquivar las determinaciones de la justicia, sino que está hecha para garantizar la representación nacional en las luchas de los poderes. (Grandes muestras de aprobación en toda la Cámara.) Insistió en que hubiera sido mejor pedir la autorización para entregar la falta ó delito á los tribunales, que siempre representan la justicia y pueden juzgar mejor que una personalidad. Terminó diciendo que sus palabras se inspiran en una gran sinceridad. (Fue muy felicitado al concluir.) El señor presidente del CONSEJO de ministros contestó, que del discurso del Sr. Cánovas resulta que el ministro de la Guerra ha procedido como debía, y además que la justificación de su resolución está en la misma real orden dictando el arresto, y añadió que siendo así no quedaba más que la cuestión de inmunidad parlamentaria, y esta se ha cumplido pidiendo autorización al Senado. Añadió, que existiendo la jurisdicción retenida como sostiene el Sr. Cánovas, no debe pedir autorización, porque sino esa jurisdicción no sirve para nada. (Bien, muy bien. Grandes muestras de aprobación.) Se estropeó de la defensa que se hace de la inmunidad parlamentaria cuando en la carta se ataca al Parlamento. El general CASSOLA: Eso no es verdad, y además, no se excita en la carta á la fuerza armada. El Sr. SAGASTA: ¿Pues que se hacia en esa carta? El Sr. CASSOLA: Nada. El Sr. SAGASTA: Pues entonces es una tontería. (Risas.) Además debe tenerse en cuenta que mañana se dirigirán contra el Parlamento los coroneles que sean diputados, y después los comandantes y hasta que pueda llegar el caso de que un soldado que sea diputado se dirija á los soldados. (Grandes muestras de aprobación.) Consignó que la carta no ha servido para nada á los que han querido sacar partido de ella. Consignó que por ciertas actitudes y costumbres de España en el extranjero, se suele decir: «Ese es un general español». (El general Cassola protestó de estas palabras.) Los Sres. CANOVAS y SAGASTA rectificaron. El Sr. CASSOLA consignó que no tenían honor ni dignidad los extranjeros que dicen lo consignado por el Sr. Sagasta respecto de los generales españoles y cuantos en España tengan igual concepto que aquellos. (Fuertes rumores.) El Sr. PRESIDENTE recordó que el reglamento no consiente palabras mal sonantes. El Sr. SAGASTA hizo constar que cuando citó aquella opinión de extranjeros la consideró injusta, lamentándose de esa opinión de los extranjeros. Se retiró la proposición, y se levantó la sesión á las diez menos cuarto.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Irun, 31 (8'15 m.). Dentro de breves días se celebrará en la villa de Santisteban una importante reunión para tratar de la construcción del ferrocarril de Vaca y Pamplona á Pasajes por la encaña del Bidasoa, asunto de primordial interés para la localidad. Además de los alcaldes y comisiones de los pueblos interesados, asistirán algunos diputados á Cortes, ingenieros y el marqués de Guadalmina, concesionario. El accidente ocurrido en Pasajes al buque Matapan se redujo á la rotura del mango que sostiene el timón; pero afortunadamente la hélice quedó intacta. Reparada la avería, pasado mañana saldrá para la América del Sur con los emigrantes que conduce. —Córdoba. Irun, 31 (10'50 m.). Durante la cuarta semana del mes, la aduana de esta población ha recaudado 21893 pesetas 75 céntimos, siendo la total del mes 819808'62 pesetas. Espérase la llegada de algunos turistas franceses del Club alpino de Burdeos; visitarán los pueblos de la provincia, las montañas y puntos más pintorescos, entre ellos la Peña de Aya, próxima á Irun. —Córdoba. Barcelona, 30 (11'55 n.). Las conferencias celebradas por el gobernador con los fabricantes han dado el resultado apetecido: considérase terminada la huelga. Se ha nombrado una comisión mixta de fabricantes y obreros para llegar á una fórmula conveniente á ambas partes. Mañana volverán los obreros á su trabajo y si dentro de ocho días no hubiesen mejorado las condiciones de los de Manresa, se volvería á la huelga. Todos elogian el tacto del gobernador para poner término al conflicto. —Albac. Barcelona, 31 (1 m.). Los huelguistas de San Martín, carpinteros, albañiles, herreros y anarquistas, han vuelto á sus trabajos gracias á las escitaciones del gobernador Sr. Martínez. —Albac. San Sebastian, 31 (8 m.). Calor excesivo; nublado; es inminente la lluvia. —

Palencia, 31 (1 t.). En Astudillo ha sido asesinada Josefa Taxier, hallándose detenida, convicto y confeso en este delito, Maximino Lopez, de diez y siete años de edad. —Rodriguez. Valencia, 31 (4'30 t.). Víctima de un disparo de arma de fuego ha muerto en el Grao Antonio Ranssel, tabernero. Se ignora quien haya sido el agresor. El Sr. Fiol continuará por ahora residiendo en Valencia. —Ferrando. Teneal, 31 (2'30 t.). Ha llegado el general Andama, habiéndose hecho cargo en seguida del gobierno militar de esta provincia. —Moreno. Barcelona, 31 (4 t.). Interior, 76-08 próximo. Exterior español, 77-80 próximo. Amortizable 4 por 100, 89-35. Cubas 1886, 107-87. Colonial, 62-83. Nortes, 83-10. Almansas, 131-37. Francias, 33-20. Orenses, 19-25. —Cabanellas. Ayer se han reunido con el alcalde de Madrid en el ministerio de Estado los diputados y senadores de esta capital para ocuparse de la precaria situación del Ayuntamiento. Se ha hablado de la conveniencia de que se apruebe la ley pendiente de un trámite último en el Senado pidiendo la entrega de dos millones y medio de pesetas que el Tesoro adeuda al Municipio, y se ha indicado la idea de la necesidad de un empréstito para más adelante. Al apoyar su enmienda el señor marqués de Sardoal sobre la autorización para arrestar al general Daban, dice que combatirá detenida y minuciosamente el real orden del ministro de la Guerra. Como ya hemos dicho, hoy comenzará en el Senado el debate sobre el dictamen relativo á la autorización para arrestar al Sr. Daban en virtud de la comunicación del ministro de la Guerra á la alta Cámara. El debate empezará por el voto particular del general Martínez Campos, leído ayer, y que en otro lugar publicamos, apoyando su autor, á quien contestará en nombre de la mayoría de la comisión é impugnando el voto el Sr. Montero Ríos. Una vez desechado el voto particular, empezará la discusión del dictamen de la mayoría por la enmienda que ha presentado al mismo tiempo el señor marqués de Sardoal y cuyo texto es el siguiente: «El senador que suscribe ruega al Senado se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de la comisión sobre autorización para llevar á cabo el arresto disciplinario impuesto al señor senador D. Luis Daban; Considerando que la interpretación dada por el gobierno de S. M. á los artículos constitucionales que amparan la inviolabilidad parlamentaria, no concuerda con su espíritu, y podría, en caso de prevalecer, hacer ilusoria aquella inviolabilidad; Considerando que en los procedimientos establecidos por el gobierno faltan requisitos esenciales, necesarios lo mismo con arreglo á las leyes civiles que á las leyes militares, y cuya falta arguye vicios de nulidad en la sustanciación del expediente que ha debido formarse por el gobierno. Devuélvase la comunicación del gobierno de S. M. á fin de que acuda al Senado en forma más adecuada y más conforme á la letra y al espíritu de los preceptos constitucionales. Palacio del Senado, 31 de marzo de 1890. —El marqués de Sardoal.» A este le contestará probablemente el Sr. Vazquez Queipo. Después de desechada esta enmienda comenzará el primer turno contra el dictamen el Sr. Fabié, y los otros dos turnos los señores duque de Tetuan y Bosch y Fustegueras, intervinieron también en la discusión para alusiones el señor marqués del Pazo de la Merced. Los turnos en pro los consumirán los Sres. García Tuñón, Calleja y Zavala. La discusión general ha de versar sobre el voto particular del general Martínez Campos, en que interviendrán también á nombre de la minoría conservadora el Sr. Elduayen, ó, en defecto de este, el conde de Tejada de Valdosa, y como realmente este primer debate prejuzgará la cuestión, es probable, casi seguro, que para desear el voto particular recaiga una votación, que será muy nutrida, porque se ha citado á la mayoría y á las minorías. Se ha dicho ayer tarde que los amigos ó defensores del general Daban no se proponían alargar el debate; pero realmente los indicios hasta ahora acusan todo lo contrario, y aunque el interés decaerá mucho seguramente después de desechado el voto particular, el número de oradores hace creer que se prolongue la discusión más de lo que piensan los optimistas y aun que no termine el miércoles, á poco empeño que haya para conseguirlo así. La sesión de hoy, por lo pronto, es casi seguro que se dedicará íntegra al voto particular, porque el debate no empezará hasta muy cerca de las cuatro. Antes se hará el sorteo de las secciones. En la presente semana comenzará de nuevo el Dr. Balaguer, encargado por el Ayuntamiento, de la vacunación gratuita en las Casas de Socorro, á practicarla en los niños pobres de las mismas. Los caballeros de la insignia y primitiva orden militar del Santo Sepulcro, celebran solemnemente en coro los divinos oficios de Jueves y Viernes Santo próximos en la santa iglesia parroquial de San Ginés, de esta corte, que decorarán alegóricamente, habiéndose encargado de la parte musical el distinguido maestro señor Mateos, á cuyo efecto está escribiendo algunas composiciones espásticas. La entrada será por papeleta. El general señor Martínez Campos ha declarado ayer tarde en un círculo de la alta Cámara, que no hubiera presentado su voto particular en la cuestión Daban, ó lo hubiera retirado ya, si presumiere que esta cuestión podía ocasionar la caída del gobierno y del partido liberal, cuya continuación cree conveniente para las instituciones y el país, hasta que se aprueben los presupuestos y el sufragio universal, cumpliendo en ello su misión; y preguntado por el Sr. Malquer sobre el tiempo que calculaba duraría el partido liberal en el poder, dijo que no lo sabía, aunque pensaba que seis u ocho meses, porque entonces vendrían los conservadores. Añadió el Sr. Martínez Campos que todos los días recibía excitaciones para que se pusiera al frente de un partido militar.

Santiago, 31 (6'45 t.). Anoche fueron robados de nuestra catedral, donde existen guardias y perros, seis floreros, valuados en unos 2000 reales. Ignorase quienes puedan ser los autores del hecho sacrilego; pero llama la atención la frecuencia con que se repiten los robos en nuestra catedral. Un desnaturalizado abuelo, en un arrebato de ira y por cuestiones de familia, arrojó contra el suelo á un nietecillo muerto. —Tafall. San Sebastian, 31 (7'10 t.). Esta tarde á las tres un joven de veintitres años se cayó desde el piso tercero de una casa en construcción en la calle de Fuenterria hasta la bodega de la misma, quedando muerto en el acto. Tiempo hermoso. —W. Córdoba, 31 (3'15 t.). Según parte del puesto de la guardia civil de Pozoblanco, ha sido incendiada en el arroyo del Puerto de aquel término una choza que albergaba á Florencio Hernandez Sanchez, su esposa Faustina Martín Toril y su hija María, de 15 meses, pereciendo las dos últimas en el acto, y el primero se encuentra en el hospital con algunas quemaduras. Por causas ajenas á la voluntad de los beneficiados, no podrá verificarse hoy en el teatro Lara la obra lírica en que deberían tomar parte los artistas del teatro de la Zarzuela, ejecutándose en su lugar el aplaudido sainete, titulado Las visitas. —Añoche verificó en el teatro Esclava su debut la primera tiple Srta. Gonzalez que obtuvo muchos aplausos. —El día 9 de abril se verificará en el Liceo Rius una gran función, compuesta de la preciosa comedia El señor gobernador, de juguete comico con presto y sin novia y de los estrenos de la comedia en un acto El gran señor y del monólogo Soto, primeras producciones de los jóvenes escritores. En dicha función tomará parte Flora Vedia, la señorita de los jóvenes actores del teatro de la Zarzuela, Romero, Reiter, Soto, y otros señores Nart, Puga, Lopez y Fuelles. Los billetes para esta función se venden en la calle de Isabel la Católica, número 41 dpdo. pral. izquierda, y los días festivos en el Liceo Rius de diez á una, así como también el día de la función. Hoy 1.º de abril es último día señalado para abonos de la plaza de Toros, en cuyo día pueden recoger sus localidades todas las personas que las tienen solicitadas á la empresa en su despacho, Victoria 7, de las diez de la mañana á siete de la noche. Las minorías republicanas no tomarán parte en el debate que anoche terminó en el Congreso por espresa deliberación de los diputados que la componen. Fúéron de los senadores y diputados de aquellas ideas que opinaba como las otras opiniones, es el Sr. D. José Fernando Gonzalez. El Sr. Gamazo manifestó anoche que nunca tuvo propósitos de intervenir en el debate del Congreso. Anoche salieron de Madrid muchos diputados de la mayoría para Andalucía, Aragón y Toledo. Hoy continuará á primera hora en la sesión del Congreso la discusión de los presupuestos. Entre el presidente de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio y el Sr. D. Isaac Peral se ha cruzado los siguientes telegramas: «Madrid, 28 marzo, t. Isaac Peral, San Fernando. —Junta gobierno Sociedad Española Comisionistas y Viajantes Comercio saluda á Vd., felicitándole por invento submarino, gloria nacional y mundo entero, excitándole continuación con aplauso universal. —Sebastian Maltrana, presidente.» «San Fernando, 29, 7'10 n. Sebastian Maltrana, presidente Sociedad Española Comisionistas y Viajantes Comercio. —Agradezco muchísimo su felicitación que me anima á perseverar en el bien de la patria que persigo procurando honra y gloria. —Isaac Peral.» El tribunal de oposiciones á las cátedras de latin y castellano, vacantes en los institutos de Jerez, Leon, Baeza y Tarragona, ha propuesto para las mismas á D. Salvador Padilla de Vicente, D. Benito Fita, D. Miguel Rodriguez Juan y don Pedro Gazapo. El debate del Congreso terminó anoche á las nueve y media. La intervención del Sr. Martos y del Sr. Cánovas y la contestación del general Bermudez Reina y del Sr. Sagasta fueron interesantísimas. Era opinión unánime que el Sr. Cánovas del Castillo hizo uno de los mejores discursos de su historia parlamentaria, y que el Sr. Sagasta defendió con singularísima habilidad y talento al gobierno, haciendo un discurso admirable. Será muy contentada la sesión. Las minorías felicitaron ardentemente al Sr. Cánovas, y la mayoría con ardor y con entusiasmo al Sr. Sagasta. El resultado del debate ha sido en conjunto favorable á la política del gobierno. Hoy se plantea en el Senado. Uno de los cuadros que ha de llamar poderosamente la atención en la próxima Exposición de pinturas, será el de D. Manuel Ramirez, que representa La noche triste. La figura de Hernán Cortés es un prodigio, tanto en la composición como en el dibujo y en el colorido. Hallase recostado en un peñasco, profundamente pensativo; detrás de él, apoyada en un árbol, está la hermosa figura de la india Marina, y á lo lejos se ve desfilar el ejército del conquistador de México. Los primeros resplandores de la aurora iluminan el paisaje, y una palda azulada y tenue luz da al cuadro tal poesía y tal impresión de tristeza, que al ver el lienzo se comprende instantáneamente el estado del espíritu de Cortés en aquellos momentos de La noche triste. El gobernador de Huelva partió ayer al señor ministro de Fomento, que las obligaciones de primera enseñanza que faltaban que pagar por el tercer trimestre del ejercicio corriente, estaban satisfechas en la mayor parte de todos los pueblos de dicha provincia. No es exacto, como dijo anoche en periódico, que exista rozamiento alguno entre los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. Al contrario, hoy más que nunca están de acuerdo en todos los asuntos del gobierno, y sin que haya motivo para que rompan su amistad los Sres. Lopez Puigcerver y Capdepon.

El famoso espada José del Campo (Carrañona) tiene ajustadas para la temporada próxima las corridas siguientes: En Zaragoza, el día 6 de abril, y los días 13, 14 y 17 de octubre; en Burgos, el 29 y 30 de junio; en Santander, el 23 y 27 de julio; en Vitoria, el 3 y 8 de agosto; en Gijón, el 15 y 17 del mismo mes; en Barcelona, el 7 y 24 de setiembre; y en París, el 22, 23 y 29 de mayo; el 1.º, 5 y 8 de junio; el 7, 10, 21, 24, 28 y 31 de agosto.

El famoso espada José del Campo (Carrañona) tiene ajustadas para la temporada próxima las corridas siguientes: En Zaragoza, el día 6 de abril, y los días 13, 14 y 17 de octubre; en Burgos, el 29 y 30 de junio; en Santander, el 23 y 27 de julio; en Vitoria, el 3 y 8 de agosto; en Gijón, el 15 y 17 del mismo mes; en Barcelona, el 7 y 24 de setiembre; y en París, el 22, 23 y 29 de mayo; el 1.º, 5 y 8 de junio; el 7, 10, 21, 24, 28 y 31 de agosto.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—San Venancio, obispo y mártir.—Martes Santo. Sol: sale a las 5:44; se pone a las 6:25.

CULTOS PARA EL DIA 1.º

En la Catedral, a las nueve, horas canónicas y misa con Pasión, cantada. En San Ginés, id., a las diez. En la Real Capilla, id. a las once; y por la tarde, a las cuatro, sermón del Buen ladrón, que dirá el Sr. Cardona. En el Cristo de la Salud, continúa el Quinario, predicando el Sr. Manzanos. En Monserrat, id. Sr. Morlans. En San Ignacio, Sr. Barbagero. En Santa Isabel y Buen Suceso, los retores. En San Andrés, concluye el triduo, siendo orador el señor Gramendi.

ASILOS DE LA NOCHE

En la noche del día 30 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 57 hombres, 12 mujeres y 1 niño.—Total, 70.

ENTERRAMIENTOS

Los días 29 y 30 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 98 cadáveres y 17 fetos. De difteria, 6.

CASAS DE SOCORRO

El día 30 se asistieron en las de esta capital 94 accidentados: 33 graves, 59 leves y 7 de pronóstico reservado.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose recibido de la dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 1800, expedidos por aquel centro, en representación de cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de abril de 1890, presentados en aquella dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las cajas de este Banco, en la forma siguiente:

Día 1.º de abril de 1890.—Resguardos números 1 a 400. Día 2.—Idem id. 401 a 800. Día 3.—Idem id. 801 a 1200. Día 4.—Idem id. 1201 a 1600. En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas cajas, sin previo anuncio, los resguardos cuya numeración escada de la última señalada, que serán satisfechos en el acto, siempre que el Banco haya recibido de la dirección general de la Deuda los talones correspondientes.

Madrid 28 de marzo de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 30, según el Observatorio de Madrid, fue de 20.8 grados; la mínima, de 6.7 grados. El día 31 en Madrid ha sido casi despejado y de suave temperatura. El termómetro del Sr. Grassli señalaba 10 grados a las siete de la mañana, 18 a las doce del día y 17 a las cinco de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 1.º.—Parada: San Fernando.

Jefe de parada: señor comandante del 2.º de Zapadores, D. Evaristo Liebana. Imaginaria: señor comandante de Ferro-carriles D. José de Castro. Guardia del Real Palacio: San Fernando, sexta sección del 3.º Divisionario y 22 caballos de Maria Cristina. Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor comandante del regimiento de Sitio, D. José Thomas. Imaginaria: señor comandante de San Fernando D. Luis Román. Visita de Hospital: Saboya, tercer capitán. Reconocimiento de provisiones: 4.º de Cuerpo de ejército, tercer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán de Cuenca.

La revista de comisario del próximo mes de abril la pasarán las clases militares que no forman cuerpo residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación: Los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio y los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el 2 y 3, de diez a una de la tarde, ante el comisario de guerra D. Eduardo Minguéz y en la comisaría de Transportes (Encarnación, núm. 14, bajo).

Los transeúntes de todas clases y partidas sueltas, los días 2 y 3, de once a tres de la tarde, ante el comisario D. Mariano Tejero y en el mismo local que los anteriores. Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados la pasarán el 2 y 3, de once a tres de la tarde, ante el comisario D. Mariano Tejero y en el propio local que los anteriores.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 1.º

APOLO.—8 1/2.—El mágico.—Los inútiles.—Los zangolotinos.—La segunda tiple.

ZARZUELA.—8 1/2.—Las grandes potencias.—El arca de Noé.—Los triunfos.—La romería de Miera. LARA.—8 1/2.—Beneficio de los apun-tadores.—El sueño dorado.—La escandalosa.—En visita.—La Chiclanera. ESLAVA.—8 1/2.—¡Si yo fuera hombre!—Receta infalible.—Retrosce y pa-las.—Nina. INFANTIL.—8 1/2.—¡El dengue!—La nodriza de Betanzos.—Los madrileños.—Los aficionados. EXPOSICION.—«La Gran-Via» de bul-to, de 5 a 11 de la noche.—Entrada una peseta.—Carrera de San Jerónimo, 33. GRAN CICLORAMA.—Alcalá, 14.—La Esfinge, metempsicosis perfeccionada por Aycard.—Sesiones todos los días de 6 a 12 noche.—Entrada para todo, 1 pta. ADELANTO CIENTIFICO.—La hija del aire.—De 3 a 7 1/2 y de 9 a 11.—Car-rera de San Jerónimo, 10, entresuelo. LA UNIVERSAL (Galería de figuras de cera).—Todos los días de 6 a 12 de la noche, Alcalá, 16.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 31

Table with columns: ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 29, DEL 31. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 inter, Deuda amortizable al 4 por 100, Billetes de Cuba, etc.

Mercado y liquidación sostenida. París, 73.21.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

UN 6000 REALES UNA BERlina, clarens, muy poco usada, con tranco de guarniciones inglesas. Bazon, calle de las Torres, 4 duplicado, portería. SAN HERMENEGILDO, NUMe-ro 13, casa nueva, cuartos gran-des de 14 6 duras. ALMONEDA, MUERLES DE CA-sa por ausencia. Peligros, 11, pl. UNA JOVEN DESEA COLOCAR-se de doncella u otro cargo con una familia buena que vaya a Ul-tramar. Tiene personas que respon-dan por ella. Farmacia, 8, 3.º, da-rán razon.

TOS FERINA Las madres de familia encontrarán un remedio seguro para librar pronto a sus hijos de tan penosa enfermedad, administrándoles el Jarabe Anti-ferino de Sanchez Ocaña. Sus efectos se ven a las primeras cucharadas; los ataques disminuyen y la tos es más suave, notándose por grados la mejoría. Frascos de 2 y 3-50 ptas. Farmacia del autor, Atocha, número 33, frente a la de Relatores.—Teléfono 33.

NO MÁS TÍISIS PASTILLAS DE BELMET Remedio eficaz y seguro contra toda clase de toses, y con especialidad para la tisis: 20 años de éxito es la mejor recomendación. Puntos de venta en todas las principales farmacias de España.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermostrarla Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, brazos y manos, se obtiene hermo-sura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias In-glesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

EL MEJOR NEGOCIO RENTA SEGURA La obtienen las personas que dediquen su capital a negocios de préstamos sobre sólidas garantías, y en las cuales se adquiere un beneficio que nunca es menor de 48 por 100 anual.

Se admiten capitales a participacion, abonándose un interés anual de 16 al 24 por 100.

BARQUILLO, 12, 1.ºS TELÉFONO 4126.

AL PÚBLICO.—Esta casa es la más antigua de su clase, la que cuenta con mayores elementos y la que realiza operaciones de gran importancia, porque además de un respetable capital propio, cuenta con la poderosa ayuda de veinte capitalistas de Madrid que operan en la casa desde el año 1884, y se ruega muy encarecidamente al público no confunda esta casa con las nuevas que aparecen diariamente parodiando nuestros anuncios.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, re-clamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía GRATIS tarifas de precios a las personas que las pidan OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8, MADRID TELÉFONO 517.

LA COTIZACION DESFOSSÉS DE LA BOLSA DE PARIS Este es indudablemente el listin de cambios a que más conviene abonarse en España para seguir el movimiento de nuestros valores. Además de ser notorio que el exterior, el interior, los billetes hipotecarios, etc., ó no se cotizan en la lista oficial de los agentes de Bolsa, ó se inscriben en ella con cambios de pura fantasía, puesto que la contratación de esos valores se hace fuera, en el mercado en banca; es también sabido que aquella cotización abre a las doce y media y cierra a las tres, mientras el mercado libre opera a las doce y sólo concluye a las cuatro.

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES DECORADO DE HABITACIONES Magníficos dormitorios de palosanto, nogal y otras maderas; gran novedad en gabinetes, despachos, comedores y toda clase de muebles de lujo, sin competencia posible. Almacenes y grandes talleres de ebanistería y tapicería. 3 — COSTANILLA DE LOS ÁNGELES — 3.

CAJA DE AHORROS DEL MONTE IBERICO Se facilitan estatutos gratis y se dá dinero sobre toda garantía material. Plaza del Progreso, 14, 1.º COCHES de todas clases, nuevos y usados. Mend zabal, 37. CABALLO, ALTA ESCUELA, y Cabro de tiro, se venden. Don Lya-risto, 20.

DON MANUEL UGARTE Y ANDUAGA que falleció el día 3 del año de 1867 Sus hermanos políticos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

La Funeraria, Preciados, 20, T.º 225. MONTE IBERICO Esta acreditado y antiguo establecimiento de préstamos inaugura una nueva forma de aplicación de pequeñas y grandes cantidades en acciones de 50 pesetas con beneficio fijo de 20 por 100 anual y prom. y eventuales, abonándose los intereses por trimestre. Estatutos gratis e informes de palabra ó por escrito en carta dirigida a la dirección del MONTE IBERICO PLAZA DEL PROGRESO NUM. 14, PRIMERO. TELÉFONO 412.

JARABE DE BREA de SANCHEZ OCAÑA Especialismo y de efectos positivos en los entarres del PECHO ASMA, TOSSE, irritaciones de la garganta y oídos de la vejiga. Frasco, 1 y 2 PESETAS. Farmacia ATOCHA, 33, frente a Relatores.—Teléfono 33.

LA ILMA, SEÑORA DONA CARMEN FERNANDEZ Y DIAZ DE VALLEDOR HA FALLECIDO EL 30 DE MARZO DE 1890 R. I. P. Su desconsolado esposo el Ilmo. Sr. D. Luis Valledor y Cid; sus hijas D.ª Dolores y D.ª Leta; hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de las Salesas núm. 10, al cementerio de la Sacramental de San Justo, que tendrá lugar el 1.º de abril, a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

EL SEÑOR DON CARLOS FEYLER Y FEYLER JEFE DE TRACCION DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE ha fallecido en esta corte el 31 del corriente, a las cuatro y cuarenta de la madrugada, a los cincuenta y tres años de edad. R. I. P. El Excmo. Sr. Director general, jefes y amigos, Suplican a los amigos del finado, que por olvido no hayan recibido esquila, rue-guen por su eterno descanso y acom-pañen al cadáver, cuya conducción tendrá lugar el martes 1.º de abril, a las diez de la mañana, desde la estación de Atocha (entra-da de la Campanilla, Pacifico, 12) al ce-menterio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.

NEW FUNERAL. ALCALÁ 60. TELÉFONO 301. YA HEMOS RECIBIDO para niñas, vestidos de encaje, de bordado, piqué y cachemir; gran colección de trajes marineros, delantales é infinitad de artículos para niños. A LA EXPOSICION DE PARIS Gran camisería.—14, Carmen, 14.

LA NIÑA JOSEFA GIMENEZ Y MAURY ha fallecido hoy 31 de marzo de 1890, a las nueve de la mañana. Sus afligidos padres D. Eusebio Gimenez y Lluísma y D.ª Josefa Maury y Uribe, sus abuelos, hermana, tías, primos y demás parientes Participan a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de abril, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Zurbarán, núm. 18, al cementerio de la Sacramental de San Justo. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.